DOCUMENTO Documentos públicos: Anuncio Bocm 1 plaza TIC (1762608) 22.02.05 _2022_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EOVQT-V5N2B-OX0B7 Fecha de emisión: 4 de Abril de 2023 a las 10:26:12	FIRMAS 1 GESTOR ADMINISTRATIVO A - PERSONAL del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 04/04/2023 10:26	FIRMADO 04/04/2023 10:26



Documento verificable en https://portal.ayto-villacanada.es - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web

Página 1 de 2



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

B.O.C.M. Núm. 80

MARTES 4 DE ABRIL DE 2023

Pág. 435

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

125

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de la concejala-delegada de Personal, de 2 de marzo de 2023, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico Medio, perteneciente a la Escala de Administración Especial, adscrita al puesto Responsable de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Grupo A2, Nivel 25, personal funcionario, incluida en el procedimiento extraordinario de consolidación de empleo temporal, por el sistema de concurso y turno libre, convocado por resolución publicada en el "Boletín Oficial del Estado", número 311, de 28 de diciembre de 2022.

ADMITTIDOS

Nº	ASPIRANTE (APELLIDOS Y NOMBRE)	DNI
1	LABRADOR EGEA, JUAN	***9823**

EXCLUIDOS

Igualmente se ha designado al Tribunal Calificador del proceso selectivo, que está compuesto por:

- Presidente: D.ª Ana María Mateos Álvarez, directora de Recursos Humanos o quien le sustituya.
- Secretario: D.a Margarita Valero Granados, vicesecretaria de la Corporación o quien le sustituya.
- Vocales: D. Fernando Zazo Hernández, D. Miguel Ángel Calvo Almeida, funcionarios designados por el Ayuntamiento; D. Diego Opazo Mora, D.ª Eva Serrano Ayllón, como suplentes de los anteriores, y dos funcionarios designados por la Junta de Personal.

Los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen pertinentes por espacio de diez días hábiles en el Departamento de Recursos Humanos de este Ayuntamiento. Igualmente podrán recusar a los miembros del Tribunal conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

Lo que se hace público para su conocimiento general.

Villanueva de la Cañada, a 9 de marzo de 2023.—La concejal-delegada de Personal, Julia Tortosa de la Iglesia.

(02/4.391/23)



DOCUMENTO Documentos públicos: Anuncio Bocm 1 plaza TIC (1762608) 22.02.05 _2022_0001	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EOVQT-V5N2B-OX0B7 Fecha de emisión: 4 de Abril de 2023 a las 10:26:12 Página 2 de 2	FIRMAS 1 GESTOR ADMINISTRATIVO A - PERSONAL del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 04/04/2023 10:26	FIRMADO 04/04/2023 10:26

	1. 4 de Abril de 2023 à las 10.20.12	
erificable en https://portal.ayto-wilacanada.es - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos do ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do		